



"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

Cuernavaca, Morelos 27 de junio de 2019.

CIRCULAR No. 18

C.C. SECRETARIOS, COORDINADORES, TESORERA GENERAL, DIRECTORES DE UNIDADES ACADÉMICAS, DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN, DIRECTORES GENERALES Y DIRECTORES DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS, STAUAE M, SITAUAEM, FEUM PRESENTES

Por instrucciones del Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, Rector de nuestra Institución, hago de su conocimiento que de acuerdo al calendario escolar 2019, el segundo periodo vacacional del año 2019 para el personal académico y administrativo sindicalizado, así como para los trabajadores de confianza será de acuerdo a lo siguiente:

PERSONAL	PERIODO VACACIONAL	SE REINCORPORA
Académico sindicalizado y no sindicalizado	Del 24 de junio al 2 de agosto 2019	5 de agosto 2019
Administrativo sindicalizado	Del 1 al 24 de julio de 2019	25 de julio de 2019
Confianza	Del 1 al 24 de julio de 2019	25 de julio de 2019

Cabe mencionar que el personal de confianza que ingresó a laborar a esta Institución posterior al 5 de octubre del 2015, podrá disfrutar de esta prestación de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo.

Sin otro particular, me despido de ustedes y les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

MTRA. FABIOLA ÁLVAREZ VELASCO
SECRETARIA GENERAL



C.c.p. Dr. Gustavo Urquiza Beltrán.- Rector.- Para su conocimiento.- Presente.
Archivo